

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1016
AUTORIZA CONTRATAR VIA TRATO DIRECTO
PORTAL MERCADO PUBLICO.
REQUINOA, 18 de Junio de 2009

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 850 de fecha 15.06.2009 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita contratación vía Trato Directo en el Portal Mercado Público, de la Sra. María Angélica Covarrubias Ramírez, como Monitora de Manualidades del Club de Adulto Mayor Nuestra Señora de Fátima, a contar del 15 de Junio al 30 de Noviembre de 2009, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$ 55.200, impuesto incluido monto total del contrato \$ 331.200 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2009".

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicio.

DECRETO :

AUTORIZASE Contratar Vía Trato Directo en el Portal Mercado Público, a la Sra. María Angélica Covarrubias Ramírez, C.I. N° 7.467.718-5, como Monitora de Manualidades del Club de Adulto Mayor Nuestra Señora de Fátima, por el período comprendido del 15 de Junio al 30 de Noviembre de 2009, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$ 55.200 impuesto incluido, monto total del contrato \$ 331.200 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004 "prestación de Servicios Comunitarios", Programa, Adulto Mayor, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección De. Comunitario (1)
Secpla (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE